



GOBIERNO DE
MÉXICO



Procuraduría
de la Defensa
del Contribuyente
PROTEGE • DEFIENDE • OBSERVA



¿Tu e.firma ha perdido su vigencia?

PRODECON te informa:

La e.firma es un archivo electrónico indispensable para realizar diversos trámites a través del portal del SAT como, por ejemplo, para tramitar tu devolución manual a través del Formato Electrónico de Devoluciones (FED).

Tu e.firma tiene una vigencia de **4 años**, contados a partir de su generación, o bien, desde de la última actualización realizada.

Si ha perdido su vigencia, no te preocupes, puedes realizar su renovación en línea por medio del aplicativo **SAT ID**, para lo cual debes tener en cuenta lo siguiente:

- Tu e.firma debe haber caducado **hace menos de 1 año**.
- Debes contar con los archivos **.cer** y **.key** y contraseña de tu e.firma que se encontraba vigente.
- Contar con identificación oficial vigente, correo electrónico y número de teléfono celular.
- Recuerda que tu e.firma sustituye a tu firma autógrafa por lo que no debe ser proporcionada a terceros.

Para renovar tu certificado de e.firma a través de la aplicación SAT ID, deberás ingresar al Portal del SAT en www.sat.gob.mx, seleccionando la opción de “Otros trámites y servicios”, posteriormente a “Identificación y firmado electrónico”, para acceder en “Solicitud de autorización para renovar el certificado de e.firma a través de la aplicación SAT ID”, o bien, ingresando directamente en la siguiente liga: <https://satid.sat.gob.mx/>

Para validar la vigencia de tu e.firma puedes ingresar en la dirección: [https://www.sat.gob.mx/tramites/19941/valida-la-vigencia-de-tu-e.firma-\(antes-firma-electronica\)](https://www.sat.gob.mx/tramites/19941/valida-la-vigencia-de-tu-e.firma-(antes-firma-electronica)), con tu RFC y contraseña.





GOBIERNO DE
MÉXICO



Procuraduría
de la Defensa
del Contribuyente
PROTEGE • DEFIENDE • OBSERVA



Si tienes dudas respecto de este procedimiento de renovación, o bien, sobre otros temas de carácter fiscal, acércate a **PRODECON** contactándonos a través de los servicios gratuitos de asesoría remota, que están a tu disposición: correo electrónico: atencionalcontribuyente@prodecon.gob.mx; vía telefónica llamando al 55 12 05 9000 en la Ciudad de México, al 800 611 0190 Lada sin costo en el interior del país, si te encuentras en el extranjero al (+52) 55 1205 9000; a través de nuestro Chat en línea ingresando en: <https://bit.ly/3jMHwAD>, mediante una Asesoría personalizada remota vía zoom solicitando tu cita en: <https://www.prodecon.gob.mx/index.php/home/citas>, o bien, en los teléfonos de nuestras Delegaciones, los cuales podrás consultar en: <https://www.prodecon.gob.mx/index.php/home/delegaciones>.

